

30 SEP 2020

SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



243

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EJERCICIO FISCAL 2021, SE INCREMENTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y ASÍ ASEGURAR SUS FUNCIONES Y LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE APOYO VITALES PARA EL CAMPO MEXICANO

El que suscribe, **Senador José Erandi Bermúdez Méndez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción II numeral 1 del artículo 8 y numeral 1 y 2 del artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, se somete a consideración del Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta innegable que la crisis sanitaria mundial por Covid-19 se trata del evento más importante que ha afectado a la población mundial en las últimas décadas, incluso, me atrevo a decir, que será uno de los pocos eventos que marcará por siempre el S. XXI.

Como bien sabemos, esta pandemia tomó al mundo por sorpresa y evidentemente atrajo consigo un sin fin de afectaciones, entre las principales obviamente las dirigidas hacia la salud poblacional e índices



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



de mortalidad a su paso, pero también afectaciones sumamente graves en el entorno económico y comercial, impactando de manera negativa y contundente al empleo y al bienestar de las sociedades en todo el mundo.

Ahora bien, ¿por qué menciono esto en un principio?, porque hoy más que nunca resulta fundamental que los Estados afronten con preparación, inteligencia, temple y con sentido humano esta problemática. Es evidente que se tienen que proteger a los sectores más vulnerables, pero también se debe de proteger de manera integral al resto. Con esto nos referimos a los sectores empresariales, al campo, a demás sectores de desarrollo, al comercio en general, a las micro, pequeñas y medianas empresas, etc.

La visión anterior es compartida por la mayoría de las grandes potencias mundiales, con apoyos reales y sin condiciones hacia la industria y hacia las áreas primarias de desarrollo. Tenemos ejemplos claros como en Canadá con apoyos monetarios directos y no créditos, apoyos en Estados Unidos y la Unión Europea de enormes cantidades de dinero para hacer frente a las calamidades de la pandemia y sin ir tan lejos incluso en Centroamérica ha habido planes de apoyo a los ciudadanos responsables que pagan sus impuestos por medio de condonaciones a los servicios básicos.

En este sentido, como ya se mencionó en párrafos anteriores el apoyo a actividades primarias como lo es el **CAMPO MEXICANO** fue y será, sobretodo en estos tiempos de crisis, vital para el desarrollo y bienestar de todos los mexicanos. Recordemos que, desde tiempos ancestrales, gracias a la agricultura, pero, sobre todo, a través del dominio de las técnicas de cultivo del suelo para la obtención controlada de vegetales, se encontró la solución para el abastecimiento regular de los seres



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



humanos, y con ello, la reducción de la mortalidad de estos. De este modo, gracias al progreso social y económico que supuso el suministro de alimentación, y posteriormente, el desarrollo del comercio se consiguió, por consiguiente, el impulso necesario para el crecimiento económico de los países.

Por ello, como sostiene la OCDE, la agricultura es considerada como una de las actividades económicas, sociales y ambientales más esenciales para el ser humano. Como es conocido por todos, en primer lugar, la agricultura nos provee de bienes naturales en forma de alimento, o de materias primas para la industria textil; pero no sólo cumple estas funciones primarias.

Las actividades agrícolas además tienen consecuencias ambientales, pues construyen el paisaje y aportan ventajas medioambientales en la conservación del suelo, preservando la biodiversidad y procurando una gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, supone unas de las actividades económicas esenciales para el desarrollo económico de las naciones, ya que fomentan el desarrollo económico y social de numerosas zonas rurales.

La agricultura es, por tanto, una parte fundamental del sector económico primario junto con la ganadería, y es una base importante para el crecimiento de la economía de los países.

En la actualidad millones de personas se sustentan gracias a la agricultura como lo indican los últimos informes elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, fomentando la seguridad alimentaria e impulsando las economías de los países en vías de desarrollo.



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



Así, las políticas agrícolas, en todos sus ámbitos (nacional, regional o internacional) se han convertido en herramientas imprescindibles para el desarrollo de los países en general, aunque, sobre todo, para los países menos desarrollados; pues son los medios más eficaces para la reducción de la pobreza en estas áreas, siendo una fuente primaria de alimentos y de empleo para la población de estas.

De hecho, como se muestra a través del esfuerzo implementado por estas políticas de manera integral, la importancia de la agricultura no reside en una de sus funciones en particular, sino que radica en el desarrollo y condicionamiento en sus tres vertientes, ambiental, económico y social, de manera que éstas son interdependientes entre sí.

La agricultura en México es considerada como una de las actividades económicas con mayor relevancia ya que genera gran cantidad de empleos en el país; es considerada como el sector productivo más importante desde un punto vista económico, social y ambiental, ya que de ésta depende la alimentación primaria de millones de personas, el incremento de la población productiva y la preservación y cuidado del entorno.

En México la agricultura es una base importante para el desarrollo del país, ya que funciona como una herramienta que ayuda a fomentar la seguridad alimentaria; asimismo, constituye un estímulo para potenciar el progreso y el crecimiento productivo que puede mejorar significativamente las condiciones de vida en amplias zonas y fomentar la capacidad productiva de los sectores rurales.

En México existen cerca de 200 productos agrícolas que son cultivados dentro del país, entre los más destacados por su importancia en el



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



consumo se encuentran el maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, caña de azúcar, tomate, chile y las oleaginosas por la alta producción de aceites derivados de sus semillas.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los casi 197 millones de hectáreas de la superficie continental de México, apenas el 16 por ciento (31 millones 974.8 mil hectáreas) se destina a producción agrícola: cultivos de riego y temporal; mientras que el 40 por ciento (78 millones 283 mil hectáreas) es vegetación silvestre empleada como alimento de ganado.

Sin embargo, en el ámbito general de toda la actividad agropecuaria, según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2017, publicada por el INEGI de octubre de 2016 a septiembre de 2017, un total de 110 millones 258 mil hectáreas (56 por ciento de la superficie del país) estuvieron destinadas a esta.

De acuerdo con el mismo documento, hasta 2017, los cultivos con mayor producción anual por millones de toneladas fueron la caña de azúcar (56.354), el maíz blanco (23.142), el maíz amarillo (8.071), el trigo (3.214), el jitomate (3.008), la naranja (2.869), el plátano (2.220), el chile (1.985), el mango (1.689) y el frijol (1.308).

Los cultivos con mayor superficie destinada por millones de hectáreas fueron el maíz blanco (6.947), el sorgo (2.175), el maíz y el sorgo forrajero (2.093), el frijol (1.912) y el maíz amarillo (1.502).



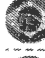
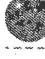

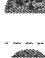


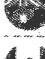

La actividad agrícola incide en el aumento de la exportación de productos mexicanos al extranjero debido a la calidad y a la amplia gama de productos con los que cuenta, lo cual repercute positivamente en su potencial de desarrollo a través del crecimiento de la demanda interna

y permite generar una mejor articulación regional, mayor equilibrio social e integración nacional.

Para el 2018, México entró en la clasificación de las 10 mayores economías exportadoras de productos agroalimentarios, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

TOP 10 DE LOS PAÍSES EXPORTADORES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cifras en millones de US\$

Valor	Valor	Variación anual
 Unión Europea	681.000	6%
 Estados Unidos	172.000	1%
 Brasil	93.000	6%
 China	83.000	9%
 Canadá	69.000	4%
 Indonesia	46.000	-7%
 Tailandia	44.000	0,4%
 India	39.000	-0,5%
 Australia	38.000	-1%
 México	35.000	6%

Fuente: OMC, BANXICO / Gráfico: LR-AL

En 2018, las exportaciones mexicanas de estos productos sumaron un valor de aduana de US\$35.000 millones, y desplazaron con ello a las realizadas por Argentina, que quedó fuera de este grupo.

Igualmente, para 2018, los siete principales exportadores de productos agroindustriales se mantuvieron sin cambios, liderados por la Unión Europea, Estados Unidos y Brasil. India subió al octavo lugar y Australia bajó al noveno.



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



China (9%), Brasil (6%) y México (6%) registraron los mayores aumentos en las exportaciones de productos agrícolas entre los 10 principales exportadores, mientras que Australia (-10%) e Indonesia (-7%) experimentaron descensos.

México exportó principalmente aguacates (US\$2.392 millones), tomates (US\$2.261 millones), frutos de los géneros capsicum o pimenta (US\$1.158 millones), carne de bovino (US\$1.073 millones), frutos rojos o berries (US\$927 millones), nueces (US\$769 millones), animales vivos (US\$758 millones), cítricos (US\$597 millones), carne de cerdo (US\$536 millones) y pepinos (US\$521 millones).

En el mismo año, México comerció productos agroalimentarios con el mundo por un monto de US\$64,500 millones.

A su vez, México es el principal proveedor de productos agrícolas a Estados Unidos, con US\$29.100 millones en 2018.

Las exportaciones de Estados Unidos se concentran en granos, carne y oleaginosas, lo que representa 54% de las exportaciones agrícolas a México. Por ejemplo, sobresalen maíz amarillo, frijol de soya, trigo, carne de bovino, porcino y aves.

A más de lo expuesto, el sector agroalimentario de México pasó de registrar un déficit comercial estructural con Estados Unidos y Canadá en 1993 a un superávit creciente, que en 2018 se ubicó en US\$7.300 millones (de US\$8.100 millones que México obtuvo de saldo positivo en ese mismo año en su comercio global).

Es posible darse cuenta del potencial del campo mexicano, por supuesto el desarrollo de este y el impacto benéfico al país dependen en gran



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



manera del apoyo, métodos y herramientas que brinde el Estado mexicano al sector agrícola.

Tristemente en la actual administración no se ha observado un ímpetu de desarrollo hacia esta actividad, y lo repito, actividad vital para el país. Desde el inicio de este sexenio se ha golpeado gravemente la capacidad de crecimiento del campo, con una campaña de austeridad mal dirigida, recortes al por mayor y demás acciones que parecen querer afectar al pueblo agricultor en lugar de querer aumentar su calidad de vida.

Como ejemplo, en este año, además de la pandemia por Coronavirus que estamos viviendo, las tormentas tropicales que se suscitaron entre el mes de mayo y junio en el país afectaron de manera contundente a la península de Yucatán, dejando a su paso diversas afectaciones, entre las más preocupantes la destrucción agrícola que se generó.

La pérdida aproximada contabilizada de "Cristóbal" y "Amanda" es de más de 5 mil 422 millones de pesos, de los cuales, 2 mil 066 millones de pesos corresponden al sector agropecuario, 1,389 millones al sector vivienda y 1,968 millones al sector infraestructura.

Existen lamentables daños causados al campo yucateco, que han ocasionado la pérdida del 85% del total de los cultivos, por lo que se ha solicitado el apoyo federal para ver que el rubro agropecuario sea considerado en el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), a fin de respaldar a miles de familias que dependen de esta actividad.

Sin embargo, ante esta grave situación, resulta que el gobierno federal no previó garantizar los recursos para afrontar el desastre agrícola que hoy padece Yucatán por el paso de la tormenta tropical "Cristóbal" y



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



dejó en indefensión a miles de familias y pequeños productores que atraviesan una de las crisis más graves en el campo yucateco.

Esta grave omisión de no garantizar los recursos por desastres agrícolas ha puesto en aprietos a la entidad porque cabe mencionar que para este año la Federación canceló el Seguro Catastrófico del Estado de Yucatán, que permitiría solventar en parte la situación por la pérdida del valor de producción en el campo, cuya suma podría rebasar los 2 mil millones de pesos.

Aunado a esto, la Federación ha informado que otro apoyo como el programa de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), cuyos fondos servían para paliar este tipo de contingencias, prácticamente "está en ceros" lo que agrava la situación de los productores.

Resulta impensable que un Estado comprometido con la sociedad como tanto menciona, deje en total desamparo a los trabajadores agrícolas de un estado entero.

Ya de por sí, en el presente año la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural opera con un presupuesto 27 por ciento menor que el de 2019. El presupuesto es de 47 mil 577 millones de pesos. También, a la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) le asignaron sólo 2 mil 500 millones, y no se contemplan recursos fiscales para FIRA y FOCIR.

De acuerdo con proyecciones presentadas en torno del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente año, el 2021. Para la SADER se espera un presupuesto ligeramente mayor que el de este año el cual por supuesto no sería ni de cerca lo suficiente ya que no cambia ni mejora la situación, se espera que de este total, 83.7% sea para los programas prioritarios del Presidente como "Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos", "Producción para el Bienestar",



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



“Fertilizantes” entre otros, que mantienen un enfoque propagandista y con miras electorales.

Algo muy preocupante es que se contempla la desaparición definitiva del programa de “Concurrencia con las Entidades Federativas” y el de “Crédito Ganadero de la Palabra”, que en el 2020 se redujo de 4 mil millones de pesos a sólo mil.

Desde la Comisión de Ganadería en Cámara de Diputados, ya se alzó la voz y se mencionó que México está en riesgo de no llegar a la autosuficiencia alimentaria al desaparecer del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, los dos únicos programas que apoyan la crianza de ganado, y el abasto nacional se cubriría con la importación de cárnicos y derivados de mala calidad.

En el PEF 2021 claramente se plantea eliminar los programas de “Fomento Ganadero” y el de “Crédito Ganadero a la Palabra”; es decir, no habrá ningún plan de respaldo a la ganadería nacional, lo que dañaría aproximadamente a siete millones de productores y sus familias.

Todo lo anterior, pone en riesgo la soberanía alimentaria de México al cerrarle el paso a la producción de granos y hortalizas debido a la falta presupuestal para la productividad y ubica en situación delicada a más de 5 millones de sujetos agrarios y cabe mencionar que es primordial para el crecimiento del Producto Interno Bruto.

En estados del Bajío como son Guanajuato, Querétaro, Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes y Michoacán, considerados el granero de México están ya en riesgo productivo por falta de agua y condiciones crediticias para la productividad.



José Erandi Bermúdez Méndez
Vicecoordinador Parlamentario
Proposición con Punto de Acuerdo



Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se le asignen mayores recursos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que así, la SADER pueda hacer frente a las obligaciones y compromisos que tiene con el desarrollo del campo mexicano.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que en la próxima discusión que se lleve a cabo en torno a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se proponga de manera precisa el aumento de recursos económicos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la permanencia de los programas de alto impacto que benefician al campo mexicano y sus agricultores, ya que sin estos, la SADER se encontraría gravemente incapacitada en llevar a cabo sus funciones.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 18 de septiembre de 2020.



JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA